



Asunción, 14 de Diciembre de 2016

DICTAMEN N° 43.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja autorizar la salida al exterior de 2 (dos) Oficiales Subalternos y 12 (doce) Sub-oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación, viajen a la República Argentina, a fin de formar parte de la Fuerza Tarea Argentina N° 49, para el entrenamiento de predespliegue en la primera quincena de febrero de 2.017 y a la República de Chipre desde la primera quincena de marzo de 2.017 hasta la primera quincena de marzo de 2.018, para cumplir Misión de Operaciones de Mantenimiento de Paz, bajo mandato de las Naciones Unidas, remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 497, de fecha 24 de noviembre del 2016.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
Vicepresidente

ADOLFO FERREIRO
Presidente

ENRIQUE BACCHETTA
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

ARNOLDO WIENS

NELSON AGUINAGALDE

JUAN CARLOS GALAVERNA

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ

LUIS ALBERTO WAGNER

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

FERNANDO LUGO MÉNDEZ

